

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **13:10 horas 10 minutos** del día **21 de enero del año 2021** (dos mil veintiuno), reunidos de manera virtual, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, , Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 57 (cincuenta y siete) de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65 69 Párrafo III, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **13:10 horas con 10 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 57 (cincuenta y siete) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

Orden del día

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 57, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión ordinaria No. 55 y sesión extraordinaria No. 17.
4. Presentación y en su caso aprobación de la modificación de las listas de beneficiarios del Programa Calentadores Solares 2020, solicitado por el director de Desarrollo Social.
5. Análisis y en su caso aprobación de movimiento de partidas presupuestales de diferentes direcciones de la administración, solicitado por el director de desarrollo social mediante oficio No. DIDESO/1245/2020
6. Análisis y en su caso aprobación del programa camino saca cosechas, mediante oficio No. DIDERU-015-2021.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión ordinaria No. 55 y sesión extraordinaria No. 17.

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H Ayuntamiento **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, procede a dar lectura al acta de la Sesión ordinaria No. 55 y Sesión Extraordinaria No. 17, una vez concluida la lectura, fueron sometidas a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobadas en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor.



Huanímaro
es tuyo...

4. Presentación y en su caso aprobación de la ampliación y de las listas de beneficiarios del Programa Calentadores Solares 2020, solicitado por el director de Desarrollo Social mediante oficio DIDESO/1245/2020.

El Director de Desarrollo Social **Carlos Jesús Ramírez Castro**, mediante oficio No. DIDESO/1245/2020, solicita al Ayuntamiento en pleno, el análisis y en su caso aprobación de la ampliación y de las listas de beneficiarios del Programa calentadores solares 2020.

Una vez que se hizo el análisis, el H. ayuntamiento en pleno, aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, la ampliación de la lista de beneficiarios del Programa Calentadores Solares 2020, misma que se anexa al libro de apéndice.

5. Análisis y en su caso aprobación de movimiento de partidas presupuestales del área del Despacho del Presidente, al solicitado mediante oficio DP/26/2021 Y Relleno Sanitario mediante oficio No. RS/0178/2021.

Se presentan solicitudes de movimiento de partidas presupuestales del Despacho del Presidente a la Dirección mediante oficio DP/26/2021 Y Relleno Sanitario mediante oficio No. RS/0178/2021.

Ana vez que fue analizado el movimiento de partidas presupuestales por el cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, el movimiento de partidas presupuestales como se presentan a continuación:

La cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) de la partida 1212 Honorarios asimilados del despacho de presidente, al presupuesto de la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE COLUMNARIOS Y GAVETAS SUBTERRÁNEAS EN PANTEÓN NUEVO, EN EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.

La apertura de la partida 2711 Vestuario y Uniformes de la Oficina del Despacho del presidente y el movimiento de recurso por la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), recurso que será tomado de la partida presupuestal 1212 Honorarios asimilados.

La apertura de la partida 1211 Honorarios de la Oficina del Despacho del presidente y el movimiento de recurso por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), recurso que será tomado de la partida presupuestal 1212 Honorarios asimilados de la oficina del Despacho del Presidente.

La apertura de la partida 5311 Equipos para uso médico y dental y para laboratorio en la oficina de Despacho del presidente y el movimiento de recurso por la cantidad de \$118,320.00 (ciento dieciocho mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), recurso que será tomado de la partida presupuestal 4481 ayudas por desastres naturales de la oficina del Despacho del Presidente.

Apertura de nuevas partidas para el programa Relleno Sanitario: S0364 Mantenimiento Relleno Sanitario, 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta y 3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo.

ÁREA	TOMAR DE LA PARTIDA	MONTO	CAMBIO A LA PARTIDA
RELLENO SANITARIO	Aportación de los tres municipios	\$200,000.00	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
	Movimiento de partidas autorizadas por el H. ayuntamiento en sesión extraordinaria No. 16. Convenio Municipal 2020.	\$250,046.65	3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo
	Movimiento de partidas autorizadas por el H. ayuntamiento en sesión extraordinaria No. 16. Convenio Municipal 2019	\$148, 185.59	2411 Mat. Constr. Mineral

6. Análisis y en su caso aprobación del programa camino saca cosechas, mediante oficio No. DIDERU-015-2021.

Se el director de Desarrollo Rural Ing. **Diego Escobar Chávez**, mediante oficio No. DIDERU-015-2021, presenta solicitud para su análisis y aprobación del programa Conectando mi Camino Rural (Saca Cosechas) 2021 primera etapa, por un monto total de **\$993,000.00 (novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.)**, con



Huanímaro
es tuyo...

una aportación estatal por \$495,500.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y aportación municipal por \$497,500.00 (cuatrocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez que fue analizado por el cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, el Programa **Conectando mi Camino Rural (Saca Cosechas) 2021** primera etapa, por un monto total de \$993,000.00 (novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.), con una aportación estatal por \$495,500.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y aportación municipal por \$497,500.00 (cuatrocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), recurso que será tomado de la partida 1212 Honorario asimilados-----

7. Asuntos Generales.

7.1 Asunto sobre protocolo para mejorar la situación de la pandemia COVID-19.

La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, sugiere para que se para que se pueda acordar sobre el protocolo a seguir para mejorar la situación del municipio, en relación a la pandemia del COVID-19.

Sobre este punto se determina para que el presidente municipal, conjuntamente con el Secretario del H. ayuntamiento, Protección civil, Fiscalización con la asesoría del director de asuntos jurídicos, para la elaboración de un protocolo sobre las medidas de prevención para la contingencia de la pandemia COVID-19.-----

7.2 Solicitud de apoyo para la construcción de baño para familia de la comunidad de Zapotito de Mancilla.

El Regidor **Alejandro Contreras Armenta**, comenta para que de ser posible se le pueda dar respuesta al apoyo solicitado por una familia de la comunidad de Zapotito de Mancilla.

Sobre este asunto el presidente municipal **Ing. Armando Solís Pantoja**, solicita para que a la brevedad posible se tengan los documentos para que este apoyo pueda darse con el programa de migrantes, donde habrá aportación de la Secretaría del Migrante, el Club de migrantes Ojos de Agua y Novillero Unidos y el municipio.-

7.3 Solicitud de revestimiento de camino saca Cosechas Zapote de Aguirre- Lobera.

El Regidor **Alejandro Contreras Armenta**, comenta sobre la necesidad del revestimiento un camino saca cosechas Zapote de Aguirre- Lobera.

El alcalde informa que serán visitados los beneficiarios para tener un acercamiento con ellos para ver la posibilidad del recubrimiento del camino con el programa saca cosechas.-----

7.4 Asunto sobre suspensión de actividades de los servidores públicos de la administración, por motivo de evitar contagios, apoyo con oxígeno a personas contagiadas por COVID-19 y gastos funerarios.

La Regidora **Andrea Monserrat Méndez Trigueros**, sugiere para que de ser posible los servidores públicos puedan laborar desde su casa con la finalidad de evitar que se puedan contagiar del COVID-19 y posteriormente puedan ser contagiados sus familiares.

Sobre este tema el alcalde, informa que ya le solicitó a cada uno de los directores y encargados de área, para que presenten una propuesta para trabajar por turnos, donde algunos de ellos puedan trabajar desde su casa, además para que todos los empleados tengan la sana distancia en el lugar de trabajo.-----

7.5 Apoyo con oxígeno a personas contagiadas por COVID-19.

La regidora **Andrea Monserrat Méndez Trigueros**, hace la sugerencia para que a las personas que estén contagiadas por COVID- 19, se les pueda otorgar un apoyo con el oxígeno.

En este punto el alcalde **Ing. Armando Solís Pantoja**, informa que lo que se puede hacer es prestar los tanques de oxígeno que no se estén utilizando en las ambulancias.-----

7.6 Solicitud de apoyo con gastos funerarios a los familiares de las personas que han fallecido por COVID.

La regidora **Andrea Monserrat Méndez Trigueros**, recomienda para que se pueda otorgar un apoyo para gastos funerarios a los familiares de las personas que han fallecido por COVID_19.

El alcalde hace mención que siempre se ha estado apoyando para gastos funerarios, considera que si se puede apoyar a los familiares de las personas que fallecen por COVID, sobre el tema del delegado del Zapote de Aguirre se les podrá otorgar un apoyo para gastos funerarios.

Seal of the Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de Huanímaro, Jalisco. Includes several handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Huanímaro
es tuyo...

El Regidor **Norberto García García**, informa que por parte del gobierno federal se está otorgando un apoyo económico a los familiares de las personas que han fallecido por el COVID-19.-----

7.7 Informe sobre el cambio de placas de los vehículos de Administración.

La Síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, informa que, por parte de oficialía mayor, aún no se ha hecho el cambio de placas de los vehículos de la administración Pública Municipal, que le informaron que se está dando una prórroga hasta el 31 de enero del presente año. El alcalde comenta que el cambio de placas es responsabilidad del oficial mayor.-----

7.8 Tema sobre el presupuesto del H. ayuntamiento.

La Síndico municipal, comenta que una vez que fue revisado el presupuesto del h. ayuntamiento, no fue considerada la partida de otras prestaciones.

Sobre este tema la Tesorera Municipal **C. P. Ma. de Los Ángeles Ruiz Angulo**, informa que para la elaboración de presupuesto del ejercicio fiscal 2021, fue considerado el inicial y esta partida no estaba, sin embargo, en la primera modificación se podrán considerar otras partidas.-----

7.9 Situación de la demanda por extravío de folios del área de Agua Potable y Alcantarillado.

La Síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, solicita información al director de asuntos jurídicos, sobre la situación de la demanda ante el ministerio Público por el extravío de folios del área de Agua Potable y Alcantarillado, quien solicita al Jurídico información, sobre si se puede volver a reiniciar el proceso.

Sobre este asunto el Director de Asuntos Jurídicos **Lic. Juan Carlos Torres Chacón**, informa que no se puede volver a reiniciar el proceso, quien recomienda para que se le solicite al Ministerio Público para que se resuelva conforme a derecho.

En relación a este asunto el h. ayuntamiento en pleno **determina** instruir a la **Contraloría Municipal** para que elabore un dictamen en relación al asunto de esta demanda interpuesta ante el ministerio Público.-----

7.10 Asunto sobre observaciones del 2018 de las constructoras Kay Grupo S.A de C.V; WEPICO S.A. de C.V. e ICONCE S.A. de C.V.

El Secretario del H. ayuntamiento **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, informa sobre oficio no. DJA-449-2020, emitido por el Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato; donde hace referencia al similar **ASEG/521/2020**, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, hace de conocimiento a la Secretaría de presuntas irregularidades contenidas en el informe de Resultados de la auditoría al ramo 33 y Obra Pública, practicada a la administración municipal de Huanímaro, Gto. Correspondiente al ejercicio fiscal 2018, **de las constructoras Kay Grupo S.A de C.V; WEPICO S.A. de C.V. e ICONCE S.A. de C.V.**

Donde solicitan la información sobre si las Constructoras ya subsanaron las observaciones realizadas por el ente auditor, en cuyo caso se solicita remitir copia certificada de las constancias que acrediten dicho cumplimiento, en caso contrario, será necesario adjuntar el requerimiento realizado a la contratista y constancias de notificación.

En caso de persistir el incumplimiento de obligaciones de los contratistas antes referidos, se determinará la posible sustanciación de los procedimientos de suspensión o cancelación de registro en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que administra la Secretaría, lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 31, 36 y 38 de la Ley de Obra Pública.

Sobre este asunto el h. ayuntamiento **determina** solicitar en una sesión de cabildo la presencia de la directora de obras públicas **Arq. Alma Alejandra García González**, para que presente un informe sobre el avance para solventar las observaciones de las constructoras **Kay Grupo S.A de C.V; WEPICO S.A. de C.V. e ICONCE Constructora S.A. de C.V** en obras que fueron ejecutadas en el ejercicio 2018.-----

7.11 Asunto sobre ofrecimiento de aportación de apoyo para compra de tanque de oxígeno.

La síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, hace mención que el C. Eliseo Zavala Piceno, hace un ofrecimiento por la cantidad de \$10,000.00 como apoyo para la compra de un tanque de oxígeno, quien solicita para que el municipio pueda poner el resto del costo.

Sobre este ofrecimiento el Presidente Municipal **Ing. Armando Solís Pantoja**, sugiere para que se le solicite a esta persona para que de ser posible haga la donación del tanque de oxígeno al municipio.-----



Huanímaro
es tuyo...

7.12 Asunto sobre la situación de los proyectos del Ramo 33

La Regidora **Carlota López Frías**, pregunta al alcalde sobre si ya fueron aprobados todos los proyectos del Remo 33 del área de desarrollo social.

El alcalde informa que estos proyectos fueron subidos en tiempo y forma, sin embargo, siguen en blanco en el sistema, posiblemente es por motivo a que no han sido revisados por la Secretaría del Bienestar, por lo tanto, no han sido cambiados al color verde.

7.13 Apertura de cuenta para el depósito de beneficiarios del programa calentadores solares.

El Presidente Municipal Ing. **Armando Solís Pantoja**, comenta sobre la apertura de la cuenta para el depósito de los beneficiarios de los calentadores solares 2020.

Sobre este tema la Tesorera Municipal **Ma. de los Ángeles Ruiz Angulo**, comenta que no se ha realizado la apertura, por motivo a que se requiere la modificación de los proyectos que no fueron ejecutados en 2020.

7.14 Solicitud de adelanto de apoyo sueldo de dos bimestres al delegado Municipal de Ojos de Agua y Paso de Cobos.

Se presenta solicitud de adelanto de apoyo sueldo de los bimestres enero-febrero y marzo-abril para el delegado municipal de la comunidad de Ojos de agua por motivo de una emergencia de salud, así como adelanto del bimestre enero-febrero del delegado de la comunidad de Paso de Cobos, por cubrir gastos médicos.

Una vez que se puso a consideración del cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, otorgar el adelanto de pago de los bimestres de enero-febrero y marzo-abril al delegado de la comunidad de Ojos de Agua, así como adelanto del bimestre enero-febrero 2021 del delegado de la comunidad de Paso de Cobos.

7.15 Modificación de acuerdo de Solicitud de adelanto de quincenas de la C. Soledad Aguilera Flores.

Considerando el acuerdo tomado en sesión ordinaria de cabildo no. 24 de fecha 11 de septiembre del 2019, sobre adelanto de hasta 4 quincenas de sueldo, de la **C. Soledad Aguilera Flores** adscrita a la Dirección de Policía, Tránsito y Protección Civil de la administración Pública Municipal; por motivo de continuar con problema de salud de un familiar directo de la solicitante, El H. ayuntamiento en pleno, autoriza por **Unanimidad** con 10 votos a favor, para que cada vez que sea cubierto el monto solicitado, y la interesada vuelva a requerir adelantos de hasta 4 quincenas le sean otorgadas durante el periodo de la presente administración 2018-2021, previo a análisis y autorización de la solicitud por parte del Presidente Municipal.

7.16 Asunto sobre compras por la contingencia de la pandemia COVID-19

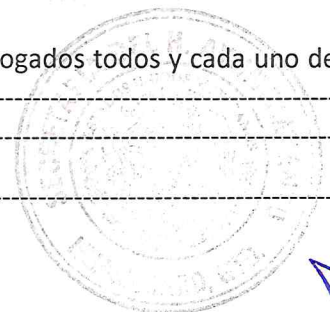
El presidente municipal Ing. Armando Solís Pantoja, solicita al cabildo en pleno, su autorización para que las compras de las partidas **4481** ayudas por desastres naturales y otros siniestros, partida **2722** prendas de protección personal, y partida **5311** Equipo para uso médico dental y para laboratorio, se puedan realizar sin las tres cotizaciones, sin contrato, sin registro de los proveedores en el padrón y sin aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos, por motivo a que estas compras son de emergencia y requeridas para la atención a la ciudadanía por la contingencia de la pandemia del COVID-19.

Una vez analizado el caso y en base a la situación de la pandemia que se está viviendo actualmente, El H. ayuntamiento en pleno aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, para que en las compras que se realicen con la partida **4481** ayudas por desastres naturales y otros siniestros y de la partida **2722** prendas de protección personal, , **5311** Equipo para uso médico dental y para laboratorio, se puedan hacer sin las tres cotizaciones, sin contrato, sin registro en el padrón de proveedores y sin aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos, por motivo a que estas compras son requeridas de emergencia para la atención a la ciudadanía por la contingencia de la pandemia del COVID-19.

8. Clausura de la sesión.

Siendo las **14:55 horas, 55 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, Secretario del H. Ayuntamiento.





huanímaro
es tuyo...

PRESIDENTE MUNICIPAL

Armando Solís
ARMANDO SOLÍS PANTOJA.

SÍNDICO

Lilia Vera Martínez
LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:

Norberto García García
NORBERTO GARCÍA GARCÍA.

Carlota López F.
CARLOTA LÓPEZ FRIAS.

Ma. Griselda Soto Rivera
MA. GRISELDA SOTO RIVERA.

Mario Soria Tafolla
MARIO SORIA TAFOLLA.

Alejandro Contreras Armenta
ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.

Andrea Monserrat Méndez Trigueros
ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.

PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.

Jose Alejandro Cerpa
JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Ignacio Cervantes Contreras
IGNACIO CERVANTES CONTRERAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 57 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 6 FOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.